



ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Huanta, a los **dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil quince**, siendo las **5:00 p.m.**, reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la presidencia del **señor alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares**.

Acto seguido, el secretario pasa lista, **constatando la asistencia de los señores regidores**: Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romani, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (11) el presidente de concejo municipal apertura la sesión ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la **XX sesión ordinaria, de fecha 28 de octubre de 2015**, la misma sometido a votación fue aprobado por **unanimidad**.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

Despachos:

1. Opinión N° 006-2015-MPH/CM/CPDEA, de la Comisión de Promoción de Desarrollo Económico y Promoción de Derechos, **sobre** Rendición de Balance Económico de la Feria del Señor de Maynay 2015.

El regidor **Oscar Oré**, observa que los gastos se han dado en forma desordenada, pregunta por qué se han dado los encargos a tres personas, hay duplicidad de gastos en algunos recibos, el informe se debe dar en forma detallada y en forma integral al 100%, debe haber el informe técnico, hay mucho gasto en la alimentación, contrata de los artistas, debe haber órdenes de compra y órdenes de servicio con los CP correspondientes. No hay informe de saldo de materiales que deben ser internados en almacén, esto en salvaguarda de los intereses de la municipalidad con inventario de patrimonio

Con conocimiento devuélvase a la Sub Gerencia de Desarrollo Económico para que en forma integral (total) presenten el Balance económico de la Feria del Señor de Maynay 2015 para próxima sesión de concejo.

2. Informe N° 387-2015-MPH/SGDSH/SMV, del Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano, **sobre** aceptación de donaciones de 72 sillas de ruedas.

El concejo municipal por **unanimidad acordó: ACEPTAR**, la donación de 72 sillas de ruedas donados por el Gobierno de la República Popular China a través del Gobierno Regional de Ayacucho.

3. Opinión N° 006-2015-CAPP-MPH, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, sobre Modificación presupuestal-Proyecto: "Creación de pistas y veredas en el Jr. Florentina Lozano, Psje. Alejandro Rojas y Jr. Abelardo Cárdenas, distrito de Huanta, Provincia de Huanta-Ayacucho".

La regidora **Luz Amanda Valdez**, **OBSERVA** con respecto a que el concejo Municipal apruebe la modificación Presupuestal de algunas obras para transferir a otras obras y explica de que eso está sucediendo porque los funcionarios tanto de Planificación y Presupuesto E Infraestructura de la Municipalidad no están coordinando y planificando adecuadamente los presupuestos, asimismo esta observación lo plantea en función al Informe de llamada de atención que hace el Subgerente de Planificación y Presupuesto Sr. Fredy Cárdenas en un informe que le envía al Subgerente de Infraestructura Ing. Jesús Sapaico indicando en el asunto que hay incapacidad de ejecución de gasto y que eso va traer dificultades para el cumplimiento de metas.

Asimismo manifiesta con respecto a la culminación de la obra "Creación de Pistas y Veredas en el Jr. Florentina Lozano, Psje. Alejandro Rojas y Jr. Abelardo Cárdenas, Distrito de Huanta, Provincia de Huanta-" visitaron 4 regidores para fiscalizar esa obra y el residente de la obra les ha manifestado que la proyección de la ejecución de las pistas y veredas estaba considerado hasta la culminación de un parque al lado de la pista, incluso el Subgerente de Infraestructura Ing., Jesús Sapaico acompañó esta visita y en ningún momento nos manifestaron sobre el presupuesto que faltaba para culminar su parque de esta cuadra que se menciona, al parecer sigue demostrándose la incapacidad de los funcionarios para dirigir una obra.

Con estas aclaraciones el presidente de concejo municipal somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 10: regidores Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Abstención 01 voto: regidora Luz Amanda Valdez Romani. **Su abstención es por no haber el sustento técnico legal para aceptar esta modificación presupuestal.**

El concejo municipal por **mayoría calificada** acordó: **APROBAR**, la modificación presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com/munihuanta



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
HUANTA



0000187

Juntos hacemos más

META	DETALLE	ANULACIÓN	CRÉDITO
0027	Mejoramiento de Pistas y Veredas en las Calles M. Univeros Cdra. 1, Federico R. Prada Cdra. 1, Pablo Gonzales Cdra. 1, Manuel J. Urbina Cdra. 1 y 2, Túpac Amaru Cdra. 1, Hugo Bustios, Cdra. 1 y 2, Arica Cdra. 5, 6 y 7, Luis Caverro Cdra. 1, R. Alvarado Cdra. 2 y 3, G. Santillana Cdra. 12 y Manco Capac Cdra. 2 de la ciudad de Huanta, distrito de Huanta, provincia de Huanta-Ayacucho	42 837.00	
003	Creación de Pistas y Veredas en el Jr. Florentina Lozano, Pasj. Alejandro Rojas y Jr. Abelardo Cárdenas, Distrito de Huanta, Provincia de Huanta-Ayacucho.		42 837.00

4. Opinión N° 007-2015-CAPP-MPH, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, sobre Incorporación de Crédito Suplementario en RDR, por proyección de mayores ingresos.

El concejo municipal por unanimidad acordó: **APROBAR**, la Incorporación de Crédito Suplementario en la Fuente de Financiamiento y Rubro de Recursos Directamente Recaudados por proyección de Mayores Ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

META	DENOMINACIÓN DE LA META	IMPORTE
0017	Mantenimiento y reparaciones de maquinaria	5 000.00
0016	Gerenciar Recursos Materiales Humanos y Financieros	159 462.62
0046	Mantenimiento y conservación de Parques y Jardines	5 000.00
TOTAL		169 462.62

5. Dictamen N° 007-2015-MPH/CALVTUR, de la Comisión de Asuntos Legales, Vialidad, Tránsito y Transporte Urbano y Rural, sobre Ordenanza Municipal que declara la Amnistía Tributaria de Arbitrios Municipales y fraccionamiento de pagos de los periodos 2013 y 2014.

El concejo municipal por unanimidad acordó: **APROBAR**, Ordenanza Municipal que aprueba la Amnistía Tributaria 2015 de Arbitrios Municipales y fraccionamiento de pagos de los periodos 2013 y 2014.

6. Opinión N°007-2015-MPH/CM/CDPSDYPDD, de la Comisión de Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos, sobre Suscripción de Convenio entre la ONG Ángeles Unidos en Acción y la Municipalidad Provincial de Huanta.

La regidora Luz Amanda Valdez, observa y hace la consulta al presidente del Concejo Municipal si contamos con un Sub Gerente de Asesoría Legal, al respecto el presidente responde que sí, por lo que la regidora hace la siguiente Observación, de que un abogado externo a la Municipalidad, que no tienen ningún vínculo laboral puede hacer una Opinión Legal con respecto al convenio entre la Municipalidad y la ONG Ángeles Unidos, por lo que digo que la opinión legal es improcedente.

El presidente de concejo municipal somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 10: regidores Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Abstención 01 voto: regidora Luz Amanda Valdez Romaní. La abstención es porque la Opinión Legal lo da un asesor externo que no tiene vínculo laboral con la Municipalidad.

El concejo municipal por mayoría calificada acordó: **APROBAR**, la Suscripción del Convenio entre la Institución sin fines de lucro ONG "Ángeles Unidos en Acción y la Municipalidad Provincial de Huanta" cuya duración será de acuerdo al perfil del proyecto con esta finalidad.

7. Opinión N°008-2015-MPH/CM/CDPSDYPDD, de la Comisión de Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos, sobre Suscripción de Convenio Tripartito entre FONCODES y la Municipalidad Provincial de Huanta y el Núcleo Ejecutor Central, para Instalación, Implementación y Financiamiento de cocinas mejoradas a leña.

El concejo municipal por unanimidad acordó: **APROBAR**, la Suscripción de Convenio Tripartito entre FONCODES, Municipalidad Provincial de Huanta y el Núcleo Ejecutor Central, para la Instalación, Implementación y Financiamiento de cocinas mejoradas a leña en los distritos de Huanta y Santillana. Cuya vigencia del presente convenio será desde la suscripción y finaliza con la liquidación del mismo.

8. Opinión N°003-2015-MPH/CM/CSCDCPCV, de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, Participación y Control Vecinal, sobre Donación de Terreno a favor del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

El concejo municipal por unanimidad acordó: **OTORGAR**, en calidad de donación el terreno de propiedad de la Municipalidad Provincial de Huanta, en un área de 1 071.20 m² que se encuentra ubicado en el Jr. Navala Huachaca N° 191 y Jr. Luis E. Caverro N° 447, Mz "LL", Lote 2-Barrio de Cinco Esquinas del distrito y provincia de Huanta, Región Ayacucho, a favor del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, el mismo que será exclusivamente para la construcción de su local propio de la

Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com/munihuanta



Juntos hacemos más

Compañía de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Huanta, siendo la descripción de los linderos (colindantes) y medidas perimétricas del predio donado son:

MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y COLINDANCIA:

LINDEROS	MEDIDA	COLINDANCIA
Frente	18.60 m.l.	Jr. Navala Huachaca.
Derecha	21.85 m.l. 8.35 m.l. 31.55 m.l.	Lote 1 y el Jr. Luis E. Cavero.
Izquierda	24.90 m.l. 6.00 m.l. 6.00 m.l. 1.95 m.l. 8.10 m.l.	Lote 3, 4, 10.
Fondo	11.60 m.l. 10.20 m.l.	Lote 17 y 16

AREA TOTAL DEL PREDIO : 1,071.20 m2.
PERIMTERO : 149.10 m.l.

AUTORIZAR, al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, como nuevos propietarios del terreno donado por parte de la Municipalidad Provincial de Huanta, serán los encargados de realizar los trámites administrativos de titulación del predio donado ante COFOPRI e instancias correspondientes con esta finalidad.

ACLARAR, que el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, en un plazo perentorio de 05 años, contabilizados a partir de la fecha de su aprobación, no hayan cumplido con la construcción del local propio a favor de la Compañía de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Huanta, el predio donado será automáticamente revertido a la Municipalidad Provincial de Huanta.

9. Opinión Legal N° 113-2015-MPH/-SGAJ/VEPB, de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica sobre Modificación Presupuestal del proyecto: "Mejoramiento y Ampliación de las Áreas Verdes Públicas Orientado a la Nueva Expansión Urbana y Periurbano de la ciudad de Huanta, distrito de Huanta, provincia de Huanta-Ayacucho", con código SNIP N° 313862,

El presidente de concejo municipal somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor: regidores Diogenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Abstención 02 votos: regidores Luz Amanda Valdez Romani y Oscar Oré Curo La abstención es porque no cuenta con opinión de la Comisión de presupuesto, asimismo no hay opinión favorable de asesoría legal.

El concejo municipal por mayoría calificada acordó: **APROBAR**, la modificación Presupuestal del proyecto que se detalla a continuación:

META	DETALLE	ANULACIÓN	CRÉDITO
	Mejoramiento del Camino Vecinal Aranhuy-Santa Rosa de Araujo-Mosocllaccta-Lambras-Ayahuanco, Distrito de Santillana y Ayahuanco, Provincia de Huanta-Ayacucho.	224 875.00	
	Mejoramiento y Ampliación de las Áreas Verdes Públicas Orientado a la Nueva Expansión Urbana y Periurbano de la ciudad de Huanta, distrito de Huanta, provincia de Huanta-Ayacucho.		224 875.00

Informes:

1. Informe N°015-2015-2015-MPH/CM/CPDEA, de la Comisión de Promoción de Desarrollo Económico y Ambiental, sobre Simulacro de Sismo en la provincia de Huanta.

Con conocimiento, el presente informe derivar a la Unidad de Imagen Institucional para su cumplimiento con respecto al primer ítem, a la Sub Gerencia de Servicios Municipales, a través de la Unidad de Transporte en el segundo ítem.

2. El regidor Vidal Armando Huamán Quispe informa:

Con respecto al programa general elaborado por el 110° aniversario de Elevación de Villa de Huanta a categoría de Ciudad, a cargo de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano en coordinación con la Comisión de Cultura:

Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com:munihuanta